OFICIO N° 044/2022

SANTIAGO, 04 de mayo de 2022

Ant.: Carta, de 11 de abril de 2022, de la H. Senadora, señora Carmen Gloria Aravena, y su complemento de 02 de mayo del presente.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADORA, SEÑORA CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha solicitado al Consejo se le autorice el pago, en tres parcialidades, del plan anual de mantención y actualización periódica de la página web que, como Senadora, utiliza para informar y comunicar su actividad parlamentaria.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de 03 de mayo del presente, autorizar la solicitud, considerando para ello que lo requerido corresponde a un gasto de servicio de difusión, que importa una prestación permanente de mantención y actualización de la página web y que, además, constituye –por su forma de pago- un ahorro para la asignación parlamentaria.

Finalmente, el Consejo ha decidido que lo recién informado tenga carácter general, conforme lo prescribe el artículo 16 del Reglamento de esta Entidad, por lo que sus efectos se extienden a ambas corporaciones.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO

Cc.: Secretario General del Senado.
Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.